

SALTA, 03 MAR. 2016

Nº 00014

Expediente Nº 14.096/15

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Diseño de Procesos" de la Carrera de Ingeniería Química, como graduada, presentada por la Ing. Leonor BARRENECHEA MÉNDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cuenta con el título de Ingeniera Química, expedido por la Universidad Nacional de Salta.


Que los Ingenieros Ricardo BORLA y Orlando DOMÍNGUEZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción -respectivamente-, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades -con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la capacitación en diferentes temas de la materia, tanto en lo referente a la bibliografía como en lo relativo a los contenidos y a las nuevas tendencias.

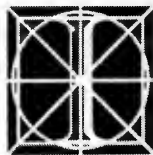
Que la profesional declara como objetivo de su adscripción la especialización en una rama o aspecto determinado de la asignatura.

Que mediante Resolución FI Nº 602-D-2015 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la referida Comisión se ha expedido recomendando aceptar la solicitud de adscripción de la Ing. BARRENECHEA MÉNDEZ.

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º"*.





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0 0 0 1 4**

Expediente Nº 14.096/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 13/2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2016)

**RESUELVE:**

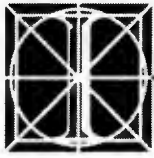
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 602-D-2015, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Ing. Leonor BARRENECHEA MÉNDEZ, en calidad de graduada.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada la adscripción de la Ing. Leonor BARRENECHEA MÉNDEZ (D.N.I. Nº 26.506.072), como graduada, en la cátedra "Diseño de Procesos" de la Carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 20 de abril de 2015 y el 20 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y supervisión de los Ingenieros Ricardo José BORLA y Orlando José DOMÍNGUEZ- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 1º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada - indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Leonor BARRENECHEA MÉNDEZ; a los Ingenieros Ricardo José BORLA y Orlando José DOMÍNGUEZ, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

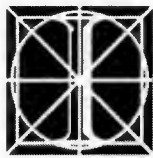
Expediente N° 14.096/15

-respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Química, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 0 0 0 1 4 -CD-2016**

**Dra. MARTA CECILIA POCIVI**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**Ing. EDGARDO LING SHAM**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**Nº 0 0 0 1 4**

Expediente Nº 14.096/15

**ANEXO**

Alumno Adscripto: **Ing. Leonor BARRENECHEA MENDEZ**

Cátedra: DISEÑO DE PROCESOS

Carrera: Ingeniería Química

Responsable de Cátedra: Ing. Ricardo BORLA

Supervisor de la Adscripción: Ing. Orlando DOMÍNGUEZ

PLAN DE TRABAJO

**Diseño de Procesos Plan de Estudios 1999 Modificado**

Primera Etapa

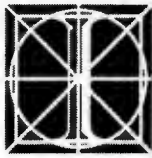
- Hacer un análisis de la bibliografía existente en el presente programa analítico de la materia Diseño de Procesos del Plan de estudio 1999 modificado y en vigencia.
- Revisar la bibliografía actual existente en el mercado. Relacionar estos con los temas del actual programa analítico.
- Proponer nueva bibliografía a incorporar al programa analítico de la materia.

Segunda Etapa

Estudiar los contenidos (programa) de la materia Diseño de Procesos en Ingeniería Química en otras universidades. Realizar un estudio comparativo entre el contenido entre las diferentes universidades con la materia Diseño de Procesos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

Tercer Etapa

- Investigar sobre los contenidos nuevos, que se podrían incorporar y dictar en la cátedra.
- Investigar sobre los contenidos nuevos, que se podrían reemplazar o actualizar en la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.096/15

cátedra en lo referente a las etapas síntesis, análisis y evaluación de procesos.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES		ADSCRIPCIÓN CATEDRA: DISEÑO DE PROCESOS – CARRERA: INGENIERIA QUIMICA												
MES DE INICIO: ABRIL 2015		MESES DEFINIDOS: 12												
ACTIVIDADES		A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A
<b>GENERALES</b>														
1° ANÁLISIS DE BIBLIOGRAFÍA EXISTENTE EN EL PROGRAMA VIGENTE														
a) Análisis de Programa de Estudio 1999														
b) Relevo de Bibliografía de referencia en Programa														
2° BUSQUEDA DE BIBLIOGRAFÍA NUEVA														
a) Relevo de Bibliografía ofertada en Mercado según temas del programa														
b) Análisis de Programas de la Materia de Otras Universidades y bibliografía referenciada en estos														
<b>3° ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA DE LA CATEDRA</b>														
a) Análisis de Ofertas académicas en programas de la Materia en Otras Universidades														
b) Propuesta de nuevos temas y su bibliografía asociada														
<b>4° PRESENTACIÓN DE INFORME</b>														
a) Elaboración de Informe conteniendo propuesta de programa alternativo														
b) Presentación ante los titulares de la Cátedra														

RESOLUCIÓN FI N° 00014 -CD-2016

Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa